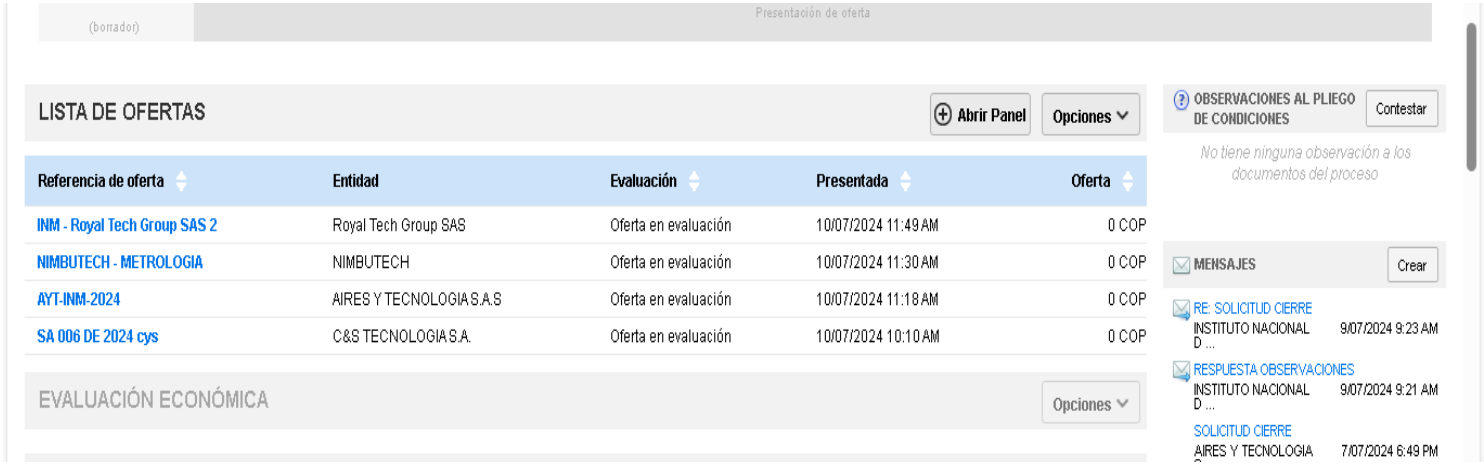
EVALUACIÓN CONSOLIDADA FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° SA 006 DE 2024

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y PRODUCTOS MICROSOFT, PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA"



PARTICIPANTES: De conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones y particularmente la indicada en el numeral 2.2, podían participar todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), con capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual y que cumplan con todos los requisitos exigidos en este documento.

Dentro del término contemplado para la entrega de ofertas se radicaron las siguientes propuestas por parte de:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INM - Royal Tech Group SAS 2	Royal Tech Group SAS	Oferta en evaluación	10/07/2024 11:49 AM	0 COP
NIMBUTECH - METROLOGIA	NIMBUTECH	Oferta en evaluación	10/07/2024 11:30 AM	0 COP
AYT-INM-2024	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	Oferta en evaluación	10/07/2024 11:18 AM	0 COP
SA 006 DE 2024 cys	C&S TECNOLOGIA S.A.	Oferta en evaluación	10/07/2024 10:10 AM	0 COP

En consecuencia, se procedió a llevar a cabo la evaluación establecida en el Pliego de Condiciones, así:

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

Comprende el análisis de los documentos solicitados en el numeral 3.1, los cuales se consideran como documentos habilitantes, esto es, documentos mínimos que acreditan la capacidad jurídica del proponente para participar válidamente en el proceso de selección.

Estos requisitos mínimos se concretan, entre otros, con los siguientes documentos:

a. Carta de presentación de la propuesta
b. Garantía de seriedad de la oferta
c. Documento de existencia y representación legal
d. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del oferente
e. Certificado de inscripción, clasificación y calificación – registro único de proponentes (RUP)
f. Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente
g. Acreditación del pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales
h. Compromiso Anticorrupción
i. Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, consulta de multas RNMC
j. Certificado de aportes parafiscales y planilla de pago último mes.
k. Certificado de no encontrase incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO **PROPONENTE N° 1:** AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S. **NIT** 900850151-5

DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
3.1.1 Carta de presentación de la propuesta	X		Se allega formato N° 1 Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal LEIDY TATIANA MUÑETON ARANGO
3.1.2 Acreditación de la existencia y la representación legal	X		Se aporta certificado de existencia y representación de la cámara de comercio de Bogotá D.C, fecha de expedición 2/07/2024, fecha de constitución 14 de mayo de 2015, objeto social adecuado.
3.1.3 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador sobre pago de aportes de sus empleados y copia de la planilla de pago correspondiente al último mes.	X		Se allega certificación de pago de aportes suscrita por el representante legal, de la empresa, adjunta copia de su cédula de ciudadanía, aportó la copia de la planilla de pago correspondiente al último mes
3.1.4 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A		
3.1.5 Compromiso Anticorrupción	X		Se anexa documento de acuerdo al formato N° 3, debidamente suscrito por el representante legal.
3.1.6 Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y consulta RNMC	X		El evaluador jurídico procedió a realizar la verificación en las diferentes páginas destinadas para tal fin, concluyéndose que el representante legal reportan antecedentes.
3.1.7 Garantía de Seriedad de la propuesta	X		Póliza de seriedad N° 14-44-101213961 Seguros del Estado SA Valor asegurado: $16.728.320 Vigencia: Del 10/07/2024 al 10/11/2024
3.1.8 Registro Único de Proponentes – R.U.P.	X		Se aporta el certificado del Registro único de proponentes expedido el 19/06/2024, renovado en la fecha del 26/04//2024
3.1.9 Inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta documento e indica a nombre propio que ni el representante legal, ni la empresa, se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad, suscrito por el representante legal.
3.1.10 Copia del Registro único tributario	X		Se aporta RUT actualizado, con todas sus páginas.

3.1.11 Documento de identidad	X		Se aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal LEIDY TATIANAN MUÑETON ARANGO N° 1035.853.625 de Girardota.

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental, se concluye lo siguiente: EL PROPONETE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS,

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO PROPONENTE N° 2: C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC NIT 811000242-8			
DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
3.1.1 Carta de presentación de la propuesta	X		Se allega formato N° 1 Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciado y firmado por la representante legal ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA
3.1.2 Acreditación de la existencia y la representación legal	X		Se aporta certificado de existencia y representación de la cámara de comercio de Bogotá D.C, fecha de expedición 2/07/2024, fecha de constitución 20 de febrero de 1995, duración indefinido, objeto social adecuado.
3.1.3 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador sobre pago de aportes de sus empleados y copia de la planilla de pago correspondiente al último mes.	X		Se allega certificación de pago de aportes suscrita por el revisor fiscal de la empresa, anexan copia de su cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta central de contadores, aportó la copia de la planilla de pago correspondiente al último mes
3.1.4 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A		
3.1.5 Compromiso Anticorrupción	X		Se anexa documento de acuerdo al formato N° 3, debidamente suscrito por la representante legal.
3.1.6 Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y consulta RNMC	X		El evaluador jurídico procedió a realizar la verificación en las diferentes páginas destinadas para tal fin,

			concluyéndose que ni la empresa, ni el representante legal reportan antecedentes.
3.1.7 Garantía de Seriedad de la propuesta	X		Póliza de seriedad N°6 **5-44-101231441** Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Valor asegurado: $16.729.320 Vigencia: Del 10/07/2024 al 10/11/2024
3.1.8 Registro Único de Proponentes – R.U.P.	X		Se aporta el certificado del Registro único de proponentes expedido el 02/07/2024, renovado en la fecha del 02/05//2024, .
3.1.9 Inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta documento en el cual se declara que ni el representante legal, ni la empresa se encuentran incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad, suscrito por el representante legal.
3.1.10 Copia del Registro único tributario	X		Se aporta RUT actualizado, con todas sus páginas.
3.1.11 Documento de identidad	X		Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA MEDINA C.C No. 43047358

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental, se concluye lo siguiente: EL PROPONETE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS,

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO PROPONENTE N° 3: NIMBUTECH S A S NIT 900.672.953-1			
DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
3.1.1 Carta de presentación de la propuesta	X		Se allega formato N° 1 Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciado y firmado por la representante legal NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO
3.1.2 Acreditación de la existencia y la representación legal	X		Se aporta certificado de existencia y representación de la cámara de comercio de Bogotá D.C, fecha de expedición 19/06/2024, fecha de constitución 6 de

			noviembre de 2013, duración indefinida, objeto social adecuado.
3.1.3 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador sobre pago de aportes de sus empleados y copia de la planilla de pago correspondiente al último mes.	X		Se allega certificación de pago de aportes suscrita por el revisor fiscal de la empresa, anexan copia de su cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta central de contadores, aportó la copia de la planilla de pago correspondiente al último mes
3.1.4 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A		
3.1.5 Compromiso Anticorrupción	X		Se anexa documento de acuerdo al formato N° 3, debidamente suscrito por el representante legal.
3.1.6 Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y consulta RNMC, REDAN	X		El evaluador jurídico procedió a realizar la verificación en las diferentes páginas destinadas para tal fin, concluyéndose que ni la empresa, ni el representante legal reportan antecedentes.
3.1.7 Garantía de Seriedad de la propuesta	X		Póliza de seriedad N° CBC 100057867 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Valor asegurado: $16.728.320 Vigencia: Del 10/07/2024 al 23/10/2024
3.1.8 Registro Único de Proponentes – R.U.P.	X		Se aporta el certificado del Registro único de proponentes expedido el 09/07/2024, renovado en la fecha del 03/04//2024, .
3.1.9 Inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta documento en el cual se declara que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, suscrito por la representante legal.
3.1.10 Copia del Registro único tributario	X		Se aporta RUT actualizado, con todas sus páginas.
3.1.11 Documento de identidad	X		Anexa copia documento cédula No. 646456 de la representante legal NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental, se concluye lo siguiente: EL PROPONETE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO
PROPONENTE N° 4: ROYAL TECH GROUP SAS NIT 901394.655-2

DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
3.1.1 Carta de presentación de la propuesta	X		Se allega formato N° 1 Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciado y firmado por la representante legal HECTOR DAVID MENDOZA ARROYP
3.1.2 Acreditación de la existencia y la representación legal	X		Se aporta certificado de existencia y representación de la cámara de comercio de Barranquilla, fecha de expedición 2/07/2024, fecha de constitución 29 de JUNIO de 2020, duración indefinida, objeto social adecuado.
3.1.3 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador sobre pago de aportes de sus empleados y copia de la planilla de pago correspondiente al último mes.	X		Se allega certificación de pago de aportes suscrita por el representante legal, aportó la copia de la planilla de pago correspondiente al último mes
3.1.4 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A		
3.1.5 Compromiso Anticorrupción	X		Se anexa documento de acuerdo al formato N° 3, debidamente suscrito por el representante legal.
3.1.6 Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y consulta RNMC, REDAN	X		El evaluador jurídico procedió a realizar la verificación en las diferentes páginas destinadas para tal fin, concluyéndose que ni la empresa, ni el representante legal reportan antecedentes.
3.1.7 Garantía de Seriedad de la propuesta	X		Póliza de seriedad N° NB-100331552 Aseguradora: Seguros Mundial Valor asegurado: $16.728.320 Vigencia: Del 10/07/2024 al 10/10/2024
3.1.8 Registro Único de Proponentes – R.U.P.	X		Se aporta el certificado del Registro único de proponentes expedido el 23/06/2024, renovado en la fecha del 05/06//2024, .

3.1.9 Inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta documento en el cual se declara que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, suscrito por la representante legal.
3.1.10 Copia del Registro único tributario	X		Se aporta RUT actualizado, con todas sus páginas.
3.1.11 Documento de identidad	X		Anexa copia documento cédula No. 1.140.834.004 de la representante legal HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental, se concluye lo siguiente: EL PROPONETE CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

CONCLUSIÓN DE REQUISTOS HABILITANTES JURICOS:

PROPUESTA	CAPACIDAD JURIDICA
AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	**HABILITADO**
ROYAL TECH GROUP SAS	**HABILITADO**
NIMBUTECH	**HABILITADO**
C&S TECNOLOGIA S.A.	**HABILITADO**

2. ANÁLISIS FINANCIERO

Presupuesto Oficial: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE $167.283.200. IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPUESTAS RECIBIDAS				
Conceptos / Proponentes	**AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S**	**C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC**	**NIMBUTECH S.A.S.**	**ROYAL TECH GROUP S.A.S**
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.070.845.962,00	$ 12.813.653.000,00	$ 7.947.404.771,00	$ 210.758.237,00
TOTAL ACTIVO	$ 3.193.088.992,00	$ 17.005.132.000,00	$ 8.242.140.548,00	$ 254.488.352,00
PASIVO CORRIENTE	$ 1.802.956.355,00	$ 4.112.782.000,00	$ 7.020.939.289,00	$ 48.677.272,00
TOTAL PASIVO	$ 1.802.956.355,00	$ 5.665.338.000,00	$ 7.020.939.289,00	$ 69.198.338,00
PATRIMONIO	$ 1.390.132.637,00	$ 11.339.794.000,00	$ 1.221.201.259,00	$ 185.290.014,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 780.360.157,00	$ 4.383.104.000,00	$ 410.723.823,00	$ 114.501.643,00
GASTOS DE INTERESES	$ 4.342.286,00	$ 21.754.000,00	$ 77.914.556,00	$ 1.591.298,00
CAPACIDAD FINANCIERA				
Nivel de Endeudamiento ≤ 85% (Pasivo Total / Activo Total)	56%	33%	85%	27%
Índice Liquidez ≥ 1,13 (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,70	3,12	1,13	4,33
Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5,27 (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	179,71	201,48	5,27	71,95
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				

Capital de trabajo ≥50% (Activo Corriente- Pasivo Corriente) del presupuesto oficial	1.267.889.607,00	8.700.871.000,00	926.465.482,00	162.080.965,00
Rentabilidad de Patrimonio ≥ 30% (Utilidad Operacional / Patrimonio)	56,1%	38,7%	33,6%	61,8%
Rentabilidad del Activo ≥ 4% (Utilidad Operacional/ Activo Total)	24,4%	25,8%	5,0%	45,0%
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	Si	Si
CEDULA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL	Si	Si	Si	Si
TARJETA PROFESIONAL	Si	Si	Si	Si
CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Si (no cumple)	Si	Si	Si
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	Si	Si	Si	Si
REGISTRO ÙNICO DE PROPONENTES - RUP	Si	Si	Si	Si
RESUMEN				
Resultado	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Observaciones:	El proponente **cumple** con los valores de los requisitos habilitantes financieros. El certificado junta central de contadores es mayor a 3 meses (4 de abril), la fecha de expedición de esta, debe ser menor a 3 meses. El proponente, volvió a enviar la certificación con fecha 4 de abril de 2024. **No cumple** Se subsana certificación bancaria, fecha menor a 30 días. El proponente **no cumple** con todos los documentos de carácter financiero.	El proponente **cumple** con los valores de los requisitos habilitantes financieros. Se subsana certificación bancaria (menor a 30 días) cedula contador o revisor fiscal, tarjeta profesional, certificado junta de contadores (menor a 3 meses). El proponente **cumple** con todos los documentos de carácter financiero.	El proponente **cumple** con los valores de los requisitos habilitantes financieros. El proponente **cumple** con todos los documentos de carácter financiero.	El proponente **cumple** con los valores de los requisitos habilitantes financieros. Se subsana soporte de certificación bancaria con fecha menor a 30 días. El proponente **cumple** con todos los documentos de carácter financiero.

.

CONCLUSION CON RESPECTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

PROPUESTA	CAPACIDAD FINANCIERA
AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	**NO HABILITADO**

Royal Tech Group SAS	**HABILITADO**
NIMBUTECH	**HABILITADO**
C&S TECNOLOGIA S.A.	**HABILITADO**

3. ANÁLISIS TECNICO

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Atendiendo a lo establecido en el numeral 3.3 y siguientes del pliego de condiciones se realizó la verificación de los requisitos técnicos y de experiencias exigidas, así como la documentación correspondiente de la siguiente manera:

1. AIRES Y TECNOLOGIAS S.A.S

a) REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá presentar el FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual manifiesta que acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el proceso, y de esta manera se compromete a entregar todos los bienes en las cantidades y calidades determinadas así como los servicios requeridos para "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y PRODUCTOS MICROSOFT, PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES Y	X		FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", dentro del plazo contractual establecido, en la fecha y hora acordada con el supervisor del mismo. Dicho FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS hace parte integral del presente estudio previo y del pliego de condiciones y se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones específicas definidas para la ejecución del contrato.			
RESULTADO	**CUMPLE**		

b) FICHAS TECNICAS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
El proponente deberá anexar las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados con la marca y referencia, y donde se pueda evidenciar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo CON EL FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.		X	El proponente no allega las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados. **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**		

c) EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	

1. **EXPERIENCIA.** Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, mínimo tres (3) Contratos suscritos en los últimos cinco (5) años que cumplan las siguientes condiciones: Objeto: Los objetos de los contratos aportados deben guardar relación con el objeto del presente proceso de selección, por lo tanto, acreditará la experiencia del proponente en venta y/o suministro y/o configuración de equipos de ciberseguridad y/o seguridad informática y/o seguridad de la información. b. Valor: La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso, es decir la suma equivalente a 128,67 SMMLV. c. Contratante: Entidades públicas o privadas. d. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección. Códigos: 43233500, 81112500, 43231500, 80141800, 81161600 2. Los oferentes junto a la oferta debe presenten una carta de distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft.		X	FORMATO No. 11 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE: **Cumple** La proponente entrega formato diligenciado y firmado por el representante legal. Certificación de contrato: 12 Contratante: RSC AUTOMOTRIZ S.A.S Objeto: OUTSORSING DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN, ESCANEO Y FOTOCOPIADO Fecha Inicio: 15 agosto 2023 Fecha Terminación: 15 marzo 2024 Valor: $ 87.500.000 Duración del Contrato: 7 meses **No Cumple – NO SUBSANO**, ya que la certificación que allega el objeto no tiene relación con el del proceso. Certificación de contrato:14 Contratante: ADMIGROUP Objeto: Alquiler de equipos digitales con para manejo de documentos, equipos multifuncionales a color y monocromáticos (impresión, fotocopiado, escaneo y/o fax).

			Fecha de Inicio: 8 de febrero de 2024 Fecha Terminación: 05 abril 2024 Valor: $ 49.290.000 **No Cumple – NO SUBSANO**, ya que la certificación que allega el objeto no tiene relación con el del proceso. Certificación de contrato: 3 Contratante: KORAL SOLUTIONS SAS Objeto: Servicio de outsourcing diagnostica en tecnología, soporte y mesa de ayuda de ofimática, arrendamiento de equipo de cómputo, impresoras, escáneres, impresoras Fecha de Inicio: 1 de enero de 2020 Fecha Terminación: 10 noviembre 2020 Valor: $ 374.650.000 **No Cumple**, ya que la certificación que allega el objeto no tiene relación con el del proceso. **No cumple -** No presenta carta de distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft.

RESULTADO	**NO CUMPLE**		

El proponente **AIRES Y TECNOLOGIAS S.A.S NO CUMPLE**, toda vez que los objetos de los contratos relacionados no tienen relación con el objeto del proceso. Por lo tanto, **NO CUMPLE – NO SUBSANO** los requerimientos de experiencia definidos en el pliego de condiciones.

2. CYS TEGNOLOGIAS S.A.S

a) REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá presentar el FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual manifiesta que acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el proceso, y de esta manera se compromete a entregar todos los bienes en las cantidades y calidades determinadas así como los servicios requeridos para "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y PRODUCTOS MICROSOFT, PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", dentro del plazo contractual establecido, en la fecha y hora acordada con el supervisor del mismo. Dicho FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS hace parte integral del presente estudio previo y del pliego de condiciones y se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones específicas definidas para la ejecución del contrato.	X		FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS
RESULTADO	**CUMPLE**		

b) FICHAS TECNICAS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
El proponente deberá anexar las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados con la marca y referencia, y donde se pueda evidenciar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo CON EL FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.		X	El proponente no allega las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados. **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**		

c) EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
1. **EXPERIENCIA.** Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, mínimo tres (3) Contratos suscritos en los últimos cinco (5) años que cumplan las siguientes condiciones: Objeto: Los objetos de los contratos aportados deben guardar relación con el objeto del presente proceso de selección, por lo tanto, acreditará la experiencia del proponente en venta y/o suministro y/o configuración de equipos de ciberseguridad y/o seguridad informática y/o seguridad de la información. b. Valor: La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso, es decir la suma equivalente a 128,67 SMMLV.		X	FORMATO No. 11 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE: **Cumple** La proponente entrega formato diligenciado y firmado por el representante legal. Certificación de contrato:409 Contratante: INSTITUTO TECNOLÓGICO

c. Contratante: Entidades públicas o privadas. d. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección. Códigos: 43233500, 81112500, 43231500, 80141800, 81161600 2. Los oferentes junto a la oferta debe presenten una carta de distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft.			METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Objeto: Renovación del licenciamiento de Microsoft y Adobe para el Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Fecha Inicio: 25 noviembre 2021 Fecha Terminación: 25 diciembre 2021 Valor: $ 602.595.950 Duración del Contrato: 1 mes **CUMPLE - SUBSANO**, ya que los contratos relacionados en el formato experiencia habilitante del proponente tiene relación con el objeto del presente proceso y los códigos UNSPSC están incluidos. Certificación de contrato: 448 Contratante: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA LA ALCALDÍA DE LA ESTRELLA, VIGENCIA 2022 Fecha Inicio: 28 octubre 2022 Fecha Terminación: 30 diciembre 2022 Duración: 2 meses Valor: $ 2.054.514.250

			CUMPLE - SUBSANO, ya que los contratos relacionados en el formato experiencia habilitante del proponente tiene relación con el objeto del presente proceso y los códigos UNSPSC están incluidos. Certificación de contrato: 449 Contratante: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Objeto: Renovación del licenciamiento del Software Microsoft que hacen parte de la plataforma informática y el soporte técnico segundo y tercer nivel de los componentes informáticos del Datacenter, y adquisición del certificado SSL BASIC OV para la Institución Universitaria Pascual Bravo. Fecha Inicio: 17 diciembre 2021 Fecha Terminación: 30 diciembre 2021 Duración: 15 dias Valor: $ 251.831.712 **CUMPLE - SUBSANO**, ya que los contratos relacionados en el formato experiencia habilitante del proponente tiene relación con el objeto del presente proceso y los códigos UNSPSC están incluidos.

			No cumple - No presenta carta de distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft.
RESULTADO	**NO CUMPLE**		

El proponente **CYS TEGNOLOGIAS S.A.S NO CUMPLE**, toda vez que no presenta fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofrecidos, adicionalmente no allega la carta que lo acredite como distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft. Por lo tanto, **NO CUMPLE – NO SUBSANO** los requerimientos técnicos y de experiencia definidos en el pliego de condiciones.

3. NIMBUTECH S.A.S.

a) REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá presentar el FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual manifiesta que acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el proceso, y de esta manera se compromete a entregar todos los bienes en las cantidades y calidades determinadas así como los servicios requeridos para "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y PRODUCTOS MICROSOFT, PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", dentro del plazo contractual establecido, en la fecha y hora acordada con el supervisor del mismo. Dicho FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS hace parte integral del presente estudio previo y del pliego de condiciones y se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones específicas definidas para la ejecución del contrato.	X		FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
RESULTADO	CUMPLE		

b) FICHAS TECNICAS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
El proponente deberá anexar las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados con la marca y referencia, y donde se pueda evidenciar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo CON EL FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.	X		El proponente allega las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados. **CUMPLE**
RESULTADO	CUMPLE		

c) EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
1. **EXPERIENCIA.** Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, mínimo tres (3) Contratos suscritos en los últimos cinco (5) años que cumplan las siguientes condiciones:	X		FORMATO No. 11 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE: **Cumple**

Objeto: Los objetos de los contratos aportados deben guardar relación con el objeto del presente proceso de selección, por lo tanto, acreditará la experiencia del proponente en venta y/o suministro y/o configuración de equipos de ciberseguridad y/o seguridad informática y/o seguridad de la información. b. Valor: La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso, es decir la suma equivalente a 128,67 SMMLV. c. Contratante: Entidades públicas o privadas. d. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección. Códigos: 43233500, 81112500, 43231500, 80141800, 81161600 2. Los oferentes junto a la oferta debe presenten una carta de distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft.			La proponente entrega formato diligenciado y firmado por el representante legal. Certificación de contrato: 158 Contratante: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Objeto: Renovación Licenciamiento Microsoft 365 Fecha Inicio: 10 marzo 2022 Fecha Terminación: 9 septiembre 2022 Valor: $ 806.637.108 Duración del Contrato: 6 meses **CUMPLE** Certificación de contrato: 159 Contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Objeto: Contratar la adquisición y renovación de licenciamiento de software. Fecha de inicio: 15 marzo 2021 Fecha Terminación: 30 abril 2021 Valor: $ 1.333.720.643 **CUMPLE** Certificación de contrato: 170

			Contratante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA Objeto: SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO A PLATAFORMA PRODUCTIVA DE MICROSOFT OFFICE 365, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADOPCIÓN DEHERRAMIENTAS COLABORATIVAS Y ACTIVIDADES DEMANTENIMIENTO SOBRE LA PLATAFORMA DE EXCHANGEON-PREMISE PARA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO. Fecha de inicio: 2 julio 2021 Fecha Terminación: 2 julio 2022 Duración: 12 meses Valor: $ 1.333.720.643 **CUMPLE** El proponente allega certificación de distribuidos autorizado emitida por Microsoft. **CUMPLE**
RESULTADO			**CUMPLE**

El proponente **NIMBUTECH S.A.S. S.A.S.** suministra el FORMATO EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE y allega demás soportes y certificaciones.

Por lo tanto, **CUMPLE** con los requerimientos técnicos y de experiencia definidos en el pliego de condiciones.

4. ROYAL TECH GROUP S.A.S

a) REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá presentar el FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual manifiesta que acepta expresamente las especificaciones técnicas referidas en el proceso, y de esta manera se compromete a entregar todos los bienes en las cantidades y calidades determinadas así como los servicios requeridos para "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y PRODUCTOS MICROSOFT, PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", dentro del plazo contractual establecido, en la fecha y hora acordada con el supervisor del mismo. Dicho FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS hace parte integral del presente estudio previo y del pliego de condiciones y se tendrá en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones específicas definidas para la ejecución del contrato.	X		FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS **CUMPLE – SUBSANO**: El proponente presenta el formato de especificaciones técnicas.
RESULTADO	**CUMPLE**		

b) FICHAS TECNICAS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
El proponente deberá anexar las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados con la marca y referencia, y donde se pueda evidenciar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo CON EL FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.	X		El proponente allega las fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados. **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**		

c) EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
1. **EXPERIENCIA.** Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, mínimo tres (3) Contratos suscritos en los últimos cinco (5) años que cumplan las siguientes condiciones: Objeto: Los objetos de los contratos aportados deben guardar relación con el objeto del presente proceso de selección, por lo tanto, acreditará la experiencia del proponente en venta y/o suministro y/o configuración de equipos de ciberseguridad y/o seguridad informática y/o seguridad de la información. b. Valor: La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso, es decir la suma equivalente a 128,67 SMMLV. c. Contratante: Entidades públicas o privadas. d. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección. Códigos: 43233500, 81112500, 43231500, 80141800, 81161600	X		FORMATO No. 11 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE: **Cumple - Subsano** La proponente entrega formato diligenciado y firmado por el representante legal. Certificación de contrato: 63 Contratante: E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

2. Los oferentes junto a la oferta debe presenten una carta de distribuidor autorizado directamente expedida por Microsoft.			Objeto: COMPRA DE LA LICENCIA DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS, PARA DOSCIENTAS VEINTE (220) ESTACIONES DE TRABAJO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA. Fecha de inicio: 17 agosto 2022 Fecha Terminación: 8 de septiembre 2022 Duración: 1 meses Valor: $ 17.156.140 **CUMPLE - SUBSANO**, ya que los contratos relacionados en el formato experiencia habilitante del proponente tiene relación con el objeto del presente proceso y los códigos UNSPSC están incluidos. Certificación de contrato: 1 Contratante: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Objeto: ADQUISICION DE FIREWALL CON LICENCIA Y ANTIVIRUS, INCLUIDA LA INSTALACION, AFINAMIENTO, CAPACITACION Y DESPLIEGUE

			PARA LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Fecha de inicio: 01 septiembre 2023 Fecha Terminación: 10 octubre 2023 Duración: 1 meses Valor: $ 83.133.400 **CUMPLE - SUBSANO**, ya que los contratos relacionados en el formato experiencia habilitante del proponente tiene relación con el objeto del presente proceso y los códigos UNSPSC están incluidos. Certificación de contrato: 56 Contratante: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQULLA Objeto: ADQUISISCION DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA DE USO PARA EL FIREWALL SONICWALL NSA5600 Fecha de inicio: 11 agosto 2023 Fecha Terminación: 26 agosto 2023 Duración: 15 días Valor: $ 49.980000

			CUMPLE - SUBSANO, ya que los contratos relacionados en el formato experiencia habilitante del proponente tiene relación con el objeto del presente proceso y los códigos UNSPSC están incluidos. El proponente allega certificación de distribuidos autorizado emitida por Microsoft. **CUMPLE**
RESULTADO			**CUMPLE**

El proponente **ROYAL TECH GROUP S.A.S CUMPLE**, toda vez que no allega fichas técnicas y/o catálogos de los productos ofertados establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral 3.3.2 FICHAS TECNICAS - **SUBSANO**. Por lo tanto, **CUMPLE** con los requerimientos técnicos y de experiencia definidos en el pliego de condiciones

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES.

PROPUESTA	CAPACIDAD TECNICA
AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	**NO HABILITADO**
Royal Tech Group SAS	**HABILITADO**
NIMBUTECH	**HABILITADO**
C&S TECNOLOGIA S.A.	**NO HABILITADO**

OFERENTE: AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S

ESPECIFICACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019. Adjuntar licencia en seguridad y salud en el trabajo y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST vigente o en su defecto curso de actualización de 20 horas.		X	NO CUMPLE: El oferente no subsano no adjunta certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65% es llamado a subsanar.

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **NO CUMPLE a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo, la entidad se permite aclarar que ser persona natural y no estar obligado a tener SG-SST no lo exime de presentar la documentación solicitada para la habilitación como proponente.**

OFERENTE: NIMBUTECH S.A.S

ESPECIFICACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019. Adjuntar licencia en seguridad y salud en el trabajo y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST vigente o en su defecto curso de actualización de 20 horas.	**X**		CUMPLE: El oferente adjunta certificación emitida por la ARL SURA, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST obteniendo un resultado del 98,75%, ACEPTABLE.

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE** **a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo.**

OFERENTE: ROYAL TECH GROUP SAS.

ESPECIFICACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019. Adjuntar licencia en seguridad y salud en el trabajo y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST vigente o en su defecto curso de actualización de 20 horas.	X		CUMPLE: El oferente subsana y adjunta certificación emitida por la ARL SURA a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el porcentaje de implementación del 97.5% su resultado es ACEPTABLE.

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE** **a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo.**

OFERENTE: CYS TECNOLOGIA SAS

ESPECIFICACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Anexar certificación emitida por la ARL a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el cual no podrá ser inferior al 65%. En caso de que la ARL no haga entrega de la certificación, podrá aportar una certificación con la misma información emitida por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019. Adjuntar licencia en seguridad y salud en el trabajo y curso de las 50 horas del SG-SST del profesional en SST vigente o en su defecto curso de actualización de 20 horas.	X		CUMPLE: El oferente subsana y adjunta certificación emitida por la ARL colmena seguros a la que se encuentre afiliado, donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019, indicando el porcentaje de cumplimiento del SG-SST el porcentaje de implementación del 99. % su resultado es ACEPTABLE.

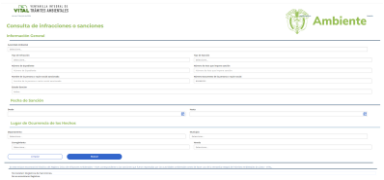
De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE** **a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de seguridad y salud en el trabajo.**

CONCLUSIÓN CON RESPECTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROPUESTA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	**NO HABILITADO**
ROYAL TECH GROUP SAS	**HABILITADO**
NIMBUTECH	**HABILITADO**
C&S TECNOLOGIA S.A.	**HABILITADO**

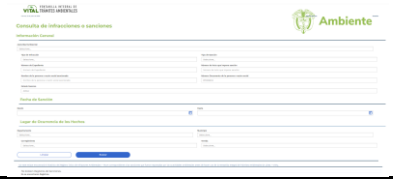
3.2 ANÁLISIS DE CARÁCTER AMBIENTAL

OFERENTE: AIRES Y TEGNOLOGIAS

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1, El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X		El oferente no adjunta la evidencia requerida. La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones 

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de carácter ambiental.**

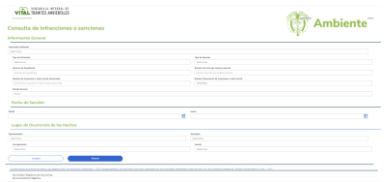
OFERENTE: CYS TEGNOLOGIAS

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1, El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X		El oferente no adjunta la evidencia requerida. La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones 

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de carácter ambiental.**

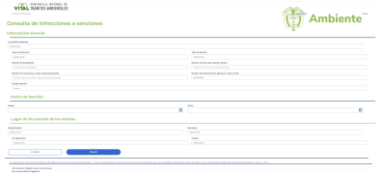
OFERENTE: NUMBUTEH

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1, El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X		El oferente adjunta el registro de consulta en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA donde se evidencia que no registra infracciones o sanciones reportadas en el aplicativo. La entidad verifica la información en el aplicativo Vital.

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de carácter ambiental.**

OFERENTE: ROYAL

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1, El proponente deberá presentar junto con su oferta el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), que podrá ser verificado por la entidad, donde se evidencie que el oferente no registra infracciones o sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X		El oferente no adjunta la evidencia requerida. La entidad procede a realizar la consulta en el aplicativo Vital encontrando que el oferente no reporta infracciones o sanciones 

De conformidad con la revisión de los documentos aportados por el proponente, se concluye que el proponente **CUMPLE a satisfacción con los requisitos técnicos habilitantes adicionales de carácter ambiental.**

CONCLUSIÓN CON RESPECTO A REQUISITOS AMBIENTALES

PROPUESTA	AMBIENTAL
AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	**HABILITADO**
Royal Tech Group SAS	**HABILITADO**
NIMBUTECH	**HABILITADO**
C&S TECNOLOGIA S.A.	**HABILITADO**

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas presentadas, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	ROYAL TECH GROUP SAS	NIMBUTECH	C&S TECNOLOGIA S.A.
JURÍDICOS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FINANCIEROS	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
TECNICOS	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
AMBIENTAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Bogotá D.C. (19) de julio de 2024.

JHON ALEXANDER TORRES GALINDO
Evaluador Técnico

MAIRA ALEJANDRA ROJAS MOLANO
Evaluador Financiero

LUZ DARY CASTAÑEDA ALDANA
Evaluador Jurídico

SANDRA MILENA VIVIESCAS VARGAS
Evaluador Técnico

ANDRES FELIPE LEGRE CARRILLO
Evaluador Técnico